

COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

BALANCE ABREVIADO		AL 31 DE DICIEMBRE		DE 2021 (Expresado en Euros)			
ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020	PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		4.674,69	5.691,90	PATRIMONIO NETO		4.590,21	(5.905,58)
Inmovilizado material	5	4.563,69	5.580,90	Fondos propios		2.764,80	(8.480,50)
Inmovilizado financiero	6	111,00	111,00	Fondo Social	10	3.000,00	3.000,00
				Reservas anteriores	10	3.852,83	3.852,83
				Resultado del ejercicio	3	(15.333,33)	(15.338,01)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	11.245,30	4,68
						1.825,41	2.574,92
ACTIVO CORRIENTE		112.503,63	107.489,09	PASIVO CORRIENTE		112.588,11	119.086,57
Existencias	7	-	4.035,70	Deudas a corto plazo		99.844,00	109.609,49
Usuarios y deudores	8	440,00	1.513,00	crédito	12	77.336,39	94.824,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		36.375,31	40.519,58	Otras deudas a corto plazo	13	22.507,61	14.785,20
cobrar	9	0,67	1.904,80	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.744,11	9.477,08
Otros deudores	9	36.374,64	38.614,78	Proveedores	12	1.207,31	1.636,76
Periodificaciones a corto plazo		128,63	210,67	Otros acreedores	12	11.536,80	7.840,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		75.559,69	61.210,14				
TOTAL ACTIVO		117.178,32	113.180,99	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		117.178,32	113.180,99

Fecha de formulación:
31 de marzo de 2022

Marta Valencia Betrán
COCEMFE Zaragoza
Presidenta

Miguel Tena Taberner
COCEMFE Zaragoza
Vicepresidente

Miriam Herrero Castillo
COCEMFE Zaragoza
Secretaría General

Mª Teresa Ferraz Grasa
COCEMFE Zaragoza
Secretaría de finanzas

No firma por defunción

Francisco Javier Arredondo Vázquez
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Asunción Valmaña Rillo
COCEMFE Teruel
Vocal

Rosa Mª Cantabrana Alutiz
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Enric Soley Pérez
COCEMFE Zaragoza
Vocal



COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)**

	Notas de la Memoria	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		142.898,69	147.571,05
<i>Aportaciones de usuarios</i>	8	2.736,00	3.008,00
<i>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio afectas a la actividad propia</i>	15	140.162,69	144.592,19
<i>Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>	15	-	(29,14)
Importe neto de la cifra de negocios	15	7.134,44	73.265,06
Aprovisionamientos	15	(27.323,86)	(97.919,60)
Otros ingresos de la actividad		739,39	731,18
Gastos de personal	15	(78.988,18)	(85.890,86)
Otros gastos de la actividad	15	(31.657,93)	(36.034,47)
Amortización del inmovilizado	5	(1.754,89)	(1.350,89)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	749,51	425,08
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		11.797,17	796,55
Gastos financieros	12	(458,90)	(698,90)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(458,90)	(698,90)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		11.338,27	97,65
Impuesto sobre beneficios	14	(92,97)	(92,97)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.245,30	4,68
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		11.245,30	4,68

Fecha de
formulación:
31 de marzo de 2022

Marta Valencia Betrán
COCEMFE Zaragoza
Presidenta

Miguel Tena Taberner
COCEMFE Zaragoza
Vicepresidente

Miriam Herrero Castillo
COCEMFE Zaragoza
Secretaría General

M^a Teresa Ferraz Grasa
COCEMFE Zaragoza
Secretaría de finanzas

No firma por defunción

Francisco Javier
Arredondo Vázquez
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Asunción Valmaña Rillo
COCEMFE Teruel
Vocal

Rosa M^a Cantabrana
Alutiz
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Enric Soley Pérez
COCEMFE Zaragoza
Vocal



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		11.245,30	4,68
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	3.000,00
Efecto impositivo	11	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	3.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(749,51)	(425,08)
Efecto impositivo	11	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(749,51)	(425,08)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		10.495,79	2.579,60

Fecha de
formulación:
31 de marzo de 2022

Marta Valencia Betrán
COCEMFE Zaragoza
Presidenta

Miguel Tena Taberner
COCEMFE Zaragoza
Vicepresidente

Miriam Herrero Castillo
COCEMFE Zaragoza
Secretaria General

M^a Teresa Ferraz Grasa
COCEMFE Zaragoza
Secretaria de finanzas

Francisco Javier
Arredondo Vázquez
COCEMFE Zaragoza
Vocal

No firma por defunción

Asunción Valmaña Rillo
COCEMFE Teruel
Vocal

Rosa M^a Cantabrana
Alutiz
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Enric Soley Pérez
COCEMFE Zaragoza
Vocal

COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	3.000,00	3.852,83	-	(15.338,01)	-	(8.485,18)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4,68	2.574,92	2.579,60
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución del resultado 2019	-	-	(15.338,01)	15.338,01	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2020	3.000,00	3.852,83	(15.338,01)	4,68	2.574,92	(5.905,58)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11.245,30	(749,51)	10.495,79
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución del resultado 2020	-	-	4,68	(4,68)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2021	3.000,00	3.852,83	(15.333,33)	11.245,30	1.825,41	4.590,21

Fecha de formulación:

31 de marzo de 2022

Marta Valencia Betrán
COCEMFE Zaragoza
Presidenta

Miguel Tena Taberner
COCEMFE Zaragoza
Vicepresidente

Miriam Herrero Castillo
COCEMFE Zaragoza
Secretaría General

M^a Teresa Ferraz Grasa
COCEMFE Zaragoza
Secretaría de finanzas

No firma por defunción

Francisco Javier
Arredondo Vázquez
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Asunción Valmaña Rillo
COCEMFE Teruel
Vocal

Rosa M^a Cantabrana
Alutiz
COCEMFE Zaragoza
Vocal

Enric Soley Pérez
COCEMFE Zaragoza
Vocal



COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

1. Actividad de COCEMFE

COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (en adelante COCEMFE) se constituyó como COCEMFE Aragón, Coordinadora de Entidades para la Defensa del Discapacitado por tiempo indefinido el día 1 de octubre de 2001. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 05-Z-0298-2001, siendo su número de identificación fiscal el G- G50930296.

El domicilio social está ubicado en la calle concepción Saiz de Otero nº 10 de Zaragoza.

El objeto social de COCEMFE es:

- a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- b) Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica que se encuentren en situación de dependencia
- c) Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- d) Coordinar la actuación de las Entidades asociadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas discapacitadas en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- e) Prestar los servicios de asesoramiento integral que, con carácter complementario, precisen los miembros de COCEMFE ARAGON para el cumplimiento de sus fines estatutarios.
- f) Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- g) Coordinar la actuación de las Entidades asociadas para la mejor defensa de las condiciones de vida de otros colectivos desfavorecidos, en especial, la mujer, los jóvenes, personas mayores e infancia.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de su denominación anterior COCEMFE ARAGÓN, Coordinadora de Entidades para la Defensa de los Discapacitados por la actual COCEMFE ARAGÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de COCEMFE y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de COCEMFE.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de COCEMFE de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Junta Directiva no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para COCEMFE en caso de inspección.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección de COCEMFE determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. COCEMFE incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

COCEMFE analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por COCEMFE relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance abreviado ni de la Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, sin que dicho cambio haya afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales abreviadas.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de COCEMFE

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, no se han producido efectos significativos en la actividad de COCEMFE. La evolución de la

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de COCEMFE, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de COCEMFE y, conforme a las estimaciones actuales de la Junta Directiva de COCEMFE, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

f) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas, los miembros de la Junta Directiva presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2021 que presenta la Junta Directiva a la Asamblea de Socios es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	<u>11.245,30</u>
	<u>11.245,30</u>
Distribución	
A compensar Excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>11.245,30</u>
	<u>11.245,30</u>

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

COCEMFE ha clasificado todos sus elementos de inmobilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de COCEMFE establecidos en sus Estatutos. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.b).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

b) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

c) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, COCEMFE clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada uno de ellos;

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

COCEMFE clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

COCEMFE considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, COCEMFE tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, COCEMFE valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

COCEMFE clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- COCEMFE mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, COCEMFE considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, COCEMFE analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, COCEMFE tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

ii) Baja de balance de activos financieros

COCEMFE da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y COCEMFE ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de COCEMFE, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, COCEMFE registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y COCEMFE reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de COCEMFE, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): COCEMFE continúa reconociendo el



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, COCEMFE analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, COCEMFE utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros COCEMFE utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, COCEMFE asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- iv) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

d) Patrimonio neto

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la fundación de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

e) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, COCEMFE clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación detallamos cada uno de ellos:

- Pasivos financieros a coste amortizado

COCEMFE clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría COCEMFE incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Después del reconocimiento inicial COCEMFE valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones de COCEMFE. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

ii) Cancelación de pasivos financieros

COCEMFE da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de COCEMFE.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

g) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan a resultados a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

h) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que COCEMFE puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

i) Reconocimiento de ingresos

COCEMFE reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y clientes.

Para el registro contable de ingresos, COCEMFE sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el usuario o cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente o usuario.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que COCEMFE espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente o usuario.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando COCEMFE cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente o usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

i) Reconocimiento

COCEMFE reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al usuario o cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, COCEMFE determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que COCEMFE disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

COCEMFE transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El usuario o cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de COCEMFE a medida que la entidad la desarrolla.
- b) COCEMFE produce o mejora un activo que el usuario o cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) COCEMFE elabora un activo específico para el usuario o cliente sin uso alternativo y COCEMFE tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, COCEMFE considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) COCEMFE transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) COCEMFE tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las cuotas de usuarios y afiliados, la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que COCEMFE pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. COCEMFE se dedica a la promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral. COCEMFE ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

j) Impuesto sobre el Valor Añadido

COCEMFE para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

k) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de COCEMFE se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de COCEMFE.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste		
Saldo inicial	21.618,11	21.618,11
Adiciones	3.542,64	3.542,64
Ajustes	0,01	0,01
Saldo al 31/12/2020	<u>25.160,76</u>	<u>25.160,76</u>
Adiciones	737,68	737,68
Bajas	<u>(11.039,95)</u>	<u>(11.039,95)</u>
Saldo al 31/12/2021	<u>14.858,49</u>	<u>14.858,49</u>
Amortización		
Saldo inicial	18.228,96	18.228,96
Adiciones	1.350,89	1.350,89
Ajustes	0,01	0,01
Saldo al 31/12/2020	<u>19.579,86</u>	<u>19.579,86</u>
Adiciones	1.754,89	1.754,89
Bajas	<u>(11.039,95)</u>	<u>(11.039,95)</u>
Saldo al 31/12/2021	<u>10.294,80</u>	<u>10.294,80</u>
Valor neto contable		
Saldo inicial	<u>3.389,15</u>	<u>3.389,15</u>
Saldo al 31/12/2020	<u>5.580,90</u>	<u>5.580,90</u>
Saldo al 31/12/2021	<u>4.563,69</u>	<u>4.563,69</u>

6. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

	<u>Euros</u>	
	<u>Activos financieros a largo plazo</u>	
	<u>Créditos</u>	<u>Total</u>
	<u>Derivados</u>	<u>Otros</u>
Otros	111,00	111,00
Saldo al 31/12/2020	111,00	111,00
Otros	111,00	111,00
Saldo al 31/12/2021	111,00	111,00
	<u>Activos financieros a corto plazo</u>	
	<u>Créditos</u>	<u>Total</u>
	<u>Derivados</u>	<u>Otros</u>
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)	41.917,80	41.917,80
Saldo al 31/12/2020	41.917,80	41.917,80
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)	33.508,65	33.508,65
Saldo al 31/12/2021	33.508,65	33.508,65

	<u>Euros</u>		
	<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>		
	<u>Deudas con</u>	<u>Acreedores</u>	<u>Total</u>
	<u>entidades de</u>	<u>comerciales y</u>	
	<u>crédito</u>	<u>otras deudas</u>	
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 12)	94.824,29	4.136,76	98.961,05
Saldo al 31/12/2020	94.824,29	4.136,76	98.961,05
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 12)	77.336,39	1.279,69	78.616,08
Saldo al 31/12/2021	77.336,39	1.279,69	78.616,08

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.

7. Existencias

Al 31 de diciembre de 2021 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

Durante el ejercicio no se ha producido movimiento en las correcciones valorativas por deterioro.

COCEMFE no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad

	Euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	2.133,00	2.736,00	(3.745,00)	1.124,00
Provisiones por deterioro	(620,00)	(64,00)	-	(684,00)
Total	1.513,00	2.672,00	(3.745,00)	440,00
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	1.420,00	3.008,00	(2.295,00)	2.133,00
Provisiones por deterioro	(692,00)	72,00	-	(620,00)
Total	728,00	3.080,00	(2.295,00)	1.513,00

9. Activos financieros a coste amortizado

a) Análisis por conceptos

	Euros	
	2021	2020
Usuarios y otros deudores (nota 8)	440,00	1.513,00
Clientes	0,67	1.904,80
Clientes y otras cuentas a cobrar	0,67	1.904,80
Deudores varios	36.374,64	38.500,00
Administraciones Públicas (nota 14)	-	114,78
Otros deudores	36.374,64	38.614,78
	36.815,31	42.032,58

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

El detalle del epígrafe Deudores varios recogido en balance es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Fundación ONCE	13.500,00	5.500,00
Fundación Bancaria Ibercaja	500,00	500,00
Diputación General de Aragón	3.306,66	-
Fundación DFA	17.500,00	32.500,00
Otros	1.567,98	-
	36.374,64	38.500,00

Los créditos mantenidos al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones a COCEMFE con diferentes objetivos sociales. COCEMFE no espera problemas para su total recuperabilidad.

b) Análisis por categorías

	Euros	
	2021	2020
Usuarios y otros deudores	440,00	1.513,00
Clientes	0,67	1.904,80
Deudores varios - entidades privadas	31.500,00	38.500,00
Otros	1.567,98	-
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 6)	33.508,65	41.917,80
Deudores varios - entidades públicas	3.306,66	-
Administraciones públicas deudoras por impuestos	-	114,78
Total Administraciones públicas	3.306,66	114,78
	36.815,31	42.032,58

10. Fondos propios

a) Fondo Social

	Euros	
	2021	2020
Fondo Social	3.000,00	3.000,00
	3.000,00	3.000,00

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

b) Reservas

	Euros	
	2021	2020
Reservas voluntarias	3.852,83	3.852,83
	3.852,83	3.852,83

c) Resultados de ejercicios anteriores

	Euros	
	2021	2020
Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.333,33	15.338,01
	15.333,33	15.338,01

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	2.574,92	-
Adiciones	-	3.000,00
Efecto impositivo de las adiciones	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(749,51)	(425,08)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Saldo final	1.825,41	2.574,92

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros			Finalidad	Año de concesión
	Importe concesión	Importe revertido a 31.12.2021	Importe pendiente revertir a 31.12.2021		
Fundación ONCE	3.000,00	1.174,59	1.825,41	Equipos informáticos	2020
	3.000,00	1.174,59	1.825,41		

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo los epígrafes del balance Otros pasivos financieros (tanto a largo como a corto plazo), se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a COCEMFE y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio 2021 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Diputación General de Aragón	22.507,61	12.285,20
Fundación ONCE	-	2.500,00
Deudas a corto plazo (nota 12)	22.507,61	14.785,20

Se recoge la parte proporcional en relación con el gasto no ejecutado de las subvenciones plurianuales otorgada por distintas entidades para la realización de diversas actuaciones.

COCEMFE no espera problemas para la total justificación de todas las subvenciones.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Análisis por vencimientos

	Euros	
	2021	2020
Préstamos a corto plazo	77.336,39	94.824,29
Deudas transformables en subvenciones (nota 11)	22.507,61	14.785,20
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	99.844,00	109.609,49
Proveedores	1.207,31	1.636,76
Administradores públicas acreedoras (nota 14)	11.536,80	7.840,32
Total Otros acreedores	11.536,80	7.840,32
Total pasivo corriente	112.588,11	119.086,57

Bajo el epígrafe Préstamos a corto plazo se recoge el importe de un contrato de crédito que COCEMFE tiene firmado con Fundación Instituto para la Integración Social por un importe máximo de 180.000 euros y vencimiento 29 de agosto de 2023, según la disponibilidad financiera de COCEMFE, por lo que no existe un calendario prefijado de devolución. El tipo de interés del contrato es Euribor a seis meses más 1,25% de tal forma que el resultado de esta operación no podrá ser nunca negativo; en caso de ser negativo se aplicará un 0,1% positivo. Al cierre del ejercicio había dispuesto un importe de 77.000

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

euros (94.500 euros en 2020) quedando pendiente de pago 336,39 euros en concepto de intereses (324,29 euros en 2020).

b) Análisis por categorías

	Euros	
	2021	2020
Préstamos a corto plazo	77.336,39	94.824,29
Deudas transformables en subvenciones - Entidades privadas	-	2.500,00
Proveedores	1.207,31	1.636,76
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 6)	78.543,70	98.961,05
Deudas transformables en subvenciones - Entidades públicas	22.507,61	12.285,20
Administraciones públicas acreedoras por impuestos	11.536,80	7.840,32
Administraciones públicas acreedoras por impuestos	34.044,41	20.125,52
	112.588,11	119.086,57

c) Deudas con garantía real

COCEMFE no tenía deudas con garantía real al cierre del ejercicio.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 23 días (22 días en 2020).

13. Otros pasivos financieros

	Euros	
	2021	2020
Deudas transformables en subvenciones (nota 11)	-	2.500,00
Total entidades privadas	-	2.500,00
Deudas transformables en subvenciones (nota 11)	22.507,61	12.285,20
Total Administraciones públicas a corto plazo	22.507,61	12.285,20
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	22.507,61	14.785,20

14. Situación fiscal

COCEMFE cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la Ley del Impuesto de Sociedades de exención para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

COCEMFE para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Corrientes		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 9)	-	114,78
	-	114,78
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	29,31	45,81
Administraciones públicas acreedoras	11.507,49	7.794,51
Total Administraciones públicas acreedoras (nota 12)	11.536,80	7.840,32
	(11.536,80)	(7.725,54)

COCEMFE no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Cuota íntegra	123,96	123,96
Deducciones a la cuota aplicadas	(30,99)	(30,99)
Retenciones e ingresos a cuenta	(63,66)	(47,16)
Deuda con la Administración tributaria	29,31	45,81

Existen deducciones por creación de empleo pendientes de aplicación, no registradas contablemente como crédito fiscal, siguiendo el principio de prudencia valorativa al no darse las circunstancias necesarias para asegurar que su recuperación tendrá lugar en los próximos años. Los importes y plazos son los siguientes:



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	
	<u>Creación de empleo</u>	<u>Ultimo año de aplicación</u>
2009	1.463,21	2024
2010	3.120,00	2025
2013	6.102,00	2028
2020	11.376,00	2035
2021	1.350,00	2036
	23.411,21	

No quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

COCEMFE tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

15. Ingresos y gastos

a) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Diputación General de Aragón	11.162,69	11.092,19
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	100.000,00	100.000,00
Fundación ONCE	10.500,00	-
Fundación Bancaria Ibercaja y Fundación Caja Inmaculada	1.000,00	1.000,00
Fundación DFA	17.500,00	32.500,00
	140.162,69	144.592,19

i) Diputación General de Aragón

- Departamento de Sanidad. Subvención para la realización de actuaciones de carácter sanitario. Servicio de terapia familiar, por un importe de 3.306,66 euros los cuales han sido cobrados en enero de 2022.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

- Departamento de Ciudadanía de Derechos Sociales: Subvenciones para la financiación de proyectos de Apoyo a las familias de Aragón, por importe 2.700,00 euros los cuales fueron cobrados al cierre del ejercicio.
 - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Subvenciones para la financiación de programas de interés social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Servicio de Terapia para personas con discapacidad, por un importe de 5.156,03 euros. Al cierre del ejercicio se había cobrado íntegramente el importe total concedido los cuales fueron cobrados al cierre del ejercicio.
- ii) Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Subvención para el mantenimiento y actividades por un importe de 100.000 euros los cuales fueron cobrados al cierre del ejercicio.
- iii) Fundación Bancaria Ibercaja y Fundación Caja Inmaculada
- Convenio para la "Atención Integral de Personas con Discapacidad Física y Orgánica", por un importe de 1.000 euros, de los cuales quedaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 500 euros.
- iv) Fundación DFA
- Promoción del Asociacionismo y Atención a Entidades de la Discapacidad Física y Orgánica en Aragón por un importe de 17.500 euros, pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

b) Ayudas monetarias efectuadas por la entidad

<u>Entidad beneficiaria</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	29,14
	<u>-</u>	<u>29,14</u>

c) Aprovisionamientos

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	3.294,16	80.707,30
- Trabajos realizados por otras empresas	19.994,00	21.248,00
- Variación de materias primas y otras materias consumibles	<u>4.035,70</u>	<u>(4.035,70)</u>
	<u>27.323,86</u>	<u>97.919,60</u>

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

d) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	59.813,29	63.623,62
Otras cargas sociales	19.174,89	22.267,24
	78.988,18	85.890,86

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados, técnicos y administrativos	0,15	2,53	2,68	-	2,97	2,97
	0,15	2,53	2,68	-	2,97	2,97

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	Plantilla media	
	2021	2020
Sin discapacidad	2,08	2,02
Con discapacidad	0,60	0,95
	2,68	2,97

e) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	13.630,53	13.784,56
- Reparaciones y conservación	4.422,85	3.197,45
- Servicios de profesionales independientes	347,77	353,82
- Primas de seguros	1.600,20	3.198,13
- Servicios bancarios y similares	1.085,10	115,02
- Suministros	2.156,35	2.680,07
- Otros servicios	8.327,20	12.749,06
Tributos	27,13	28,36
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	(3,20)	-
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	64,00	56,00
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	(128,00)
	31.657,93	36.034,47



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de COCEMFE está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

17. Retribución de los miembros de la Junta Directiva y alta dirección

a) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2021 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2021 los miembros de la Junta Directiva no han realizado con COCEMFE operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de COCEMFE, salvo en sociedades participadas por la misma. No obstante, los miembros de la Junta Directiva ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de otras sociedades que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria abreviada al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por COCEMFE.

c) Cambio en la composición de la Junta Directiva

Durante el ejercicio no ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva.

18. Otras operaciones con partes vinculadas

COCEMFE no ha mantenido transacciones con entidades vinculadas.

19. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza COCEMFE no es contaminante.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de COCEMFE que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

La presente Memoria abreviada que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance abreviado y en la Cuenta de Resultados abreviada anexos, ha sido formulada por los miembros de la Junta Directiva en Zaragoza a 31 de marzo de 2022.

Marta Valencia Betrán
Presidenta
En representación de COCEMFE
Zaragoza

Miguel Tena Taberner
Vicepresidente
En representación de COCEMFE
Zaragoza

Miriam Herrero Castillo
Secretaria General
En representación de COCEMFE
Zaragoza

M^a Teresa Ferraz Grasa
Secretaria de finanzas
En representación de COCEMFE
Zaragoza

Francisco Javier Arredondo
Vázquez
Vocal
En representación de COCEMFE
Zaragoza

No firma por defunción
Asunción Valmaña Rillo
Vocal
En representación de COCEMFE
Teruel

Rosa M^a Cantabrana Alutiz
Vocal
En representación de COCEMFE
Zaragoza

Enric Soley Pérez
Vocal
En representación de COCEMFE
Zaragoza